

Las placas del Sauzón y el Manchego: instrumentos de administracion en el trabajo metalúrgico romano.*

José GARCIA ROMERO
Universidad de Córdoba

Resumen

En El Sauzón y El Manchego, yacimientos que se ubican en el término de Villanueva del Duque (Córdoba, España), dos grandes centros metalúrgicos de galena argentífera de finales de la República y principios del Imperio Romano, aparecen quince y dos placas de pizarra, respectivamente, en las que se han grabado nombres de personas o tareas. Son instrumentos de administración y de control del trabajo.

Abstract

At El Sauzón y El Manchego, places belonging to Villanueva del Duque (Córdoba, Spain), two big metalurgic beds of argentiferous galena of the end of the Republic and the beginning of Roman Empire, appear fifteen and two plates of slate, respectively, which are engraved with person's names or tasks. They are instruments of administration and of work control.

Palabras clave: Transición República-Imperio, Córdoba, metalúrgia, plomo-plata, hierro, control del trabajo, epigrafía, placas de pizarra, prosopografía, nomenclatura, migraciones.

*. El presente trabajo se enmarca en la labor desarrollada por el Grupo de Investigación sobre "El medio rural en la Bética romana", catalogado en el Plan Andaluz de Investigación con N° 60/76, dirigido por el Catedrático de Historia Antigua de la Universidad de Córdoba, Dr. Juan Francisco Rodríguez Neila, quien a su vez es el director de una Tesis Doctoral que realizamos sobre *Minería y metalurgia en la Córdoba romana*. En el transcurrir de la misma, conocimos a D. Manuel Granados Leal, propietario de la finca de El Sauzón, quien amablemente nos entregó estas placas, y nosotros las hemos depositado en el Museo Arqueológico Provincial de Córdoba, a cuyo director, D. Francisco Godoy y conservadora, D^a. Dolores Baena, agradecemos las facilidades que nos han dado para su estudio.

Flor. Il., 8, 1997, pp. 535-585.

I. Yacimientos

EL SAUZON: Hoja 880, del mapa 1/50.000, coordenadas UH215424, en término de Villanueva del Duque (Córdoba), en el borde oeste de la comarca de Los Pedroches.

Domergue no lo recoge en su Catálogo de 1987¹, sin embargo hace referencia a él, una vez, de pasada, en su obra de 1989, al mencionar las fundiciones de galena argentífera que bordean el flanco oeste de Los Pedroches: "Normalmente, los minerales se fundían a pie de mina, si bien a veces la fundiciones se encuentran bien distantes de los lugares de extracción como el Ventorrillo del Fraile, la Gargantilla, el Sauzón, la Fábrica del Manchego o Doña Rama"².

Su escorial se refundió a principios del siglo XX y, una vez más, a finales de los años sesenta hasta principios de los setenta. Según el propietario de la finca donde se ubica el yacimiento, D. Manuel Granados Leal, testigo de los hechos, la Sociedad Minero Metalúrgica de Peñarroya se llevó a la fundición de Peñarroya muchos fondos de horno, abundante litargirio y muchos trozos de chapa de plomo. Aparecen muchos fragmentos de ánforas Dressel 1, de asas de sección elíptica, y otras, de sección bífida, Dressel-Lamboglia 2, que van desde época cesariana a inicios del siglo I d. C. Abundante campaniense A y B. Se nos ha comunicado la vaga referencia de que aparecen "monedas ibéricas del norte, con cabeza a derecha y pelo ensortijado", que no hemos podido ver. Hemos observado en el yacimiento: cazoletas pequeñas esbozadas en pórfido, un molino de mano en toba volcánica, arranques de muros. Todos los materiales nos remiten a un momento que abarcaría los finales del s. II y el s. I a. C. Como tantas minas y fundiciones de Sierra Morena, debió abandonarse con las guerras civiles césar-pompeyanas³.

El agua, básica para el tratamiento y selección del mineral, se recogió y canalizó en la montaña, de manera que el actual arroyo de El Sauzón no es sino el desagüe de un acueducto subterráneo, cuyo *specus* se hizo con lajas de pizarra, que aflora a cien metros de la cota más alta del yacimiento, lugar idóneo para que el agua se distribuyese por gravedad hacia donde fuese necesaria. Consideramos

1. C. DOMERGUE, *Catalogue des mines et des fonderies antiques de la Péninsule Iberique*, Madrid, 1987.

2. C. DOMERGUE, *Mines de la Péninsule Ibérique dans l'antiquité romaine*, Paris, 1989, p. 495.

3. *Ibidem*, p. 188.

de suma importancia el hallazgo de este acueducto exclusivamente metalúrgico, ya que no se ha conservado otro igual en toda la provincia de Córdoba, si bien existen precedentes en la zona noroeste de la península⁴.

Aún existen trazas de un camino, ya en desuso que, de forma directa, unía esta fundición con las minas del grupo El Soldado-Las Morras, campo filoniano que se extiende entre cinco y diez kilómetros de los yacimientos que estudiamos. Este coto minero de galena argentífera tuvo la mayor importancia en época romana, desde los siglos I a. C. hasta el II d. C.⁵ y, aún a principios del siglo XX era el segundo yacimiento de galenas más importante de España⁶. En este yacimiento han aparecido las placas que nombraremos S1 a S15.

FABRICA DEL MANCHEGO: Hoja 880, del mapa 1/50.000, coordenadas UH237413, en término de Villanueva del Duque (Córdoba), en el borde oeste de la comarca de Los Pedroches.

El lugar donde se sitúa el yacimiento es un afloramiento esquistoso, que aún conserva un bosque climácico mediterráneo de encinar. Tal vez sea su abundancia vegetal, su buena orientación, ventilación y riqueza en agua los factores geográficos que propiciaron el emplazamiento de esta fundición, algo lejana, unos 5 km., a los centros mineros. Ocupa una extensión de unos 500 x 300 m., en una colina que mira al grupo minero de El Soldado-Las Morras. En la zona alta de la ladera, se observan muros paralelos. Esos muros se repiten en la ladera, donde se ubicaban hornos, más o menos circulares, de 2 a 4 m. de diámetro.

Las escorias del Manchego tienen un 20 % de plomo⁷. Los escoriales se refundieron a fines del s. XIX y principios del siglo XX, instalando una fundición en el mismo yacimiento y, una vez más, a finales de los años sesenta hasta principios de los setenta. Según el propietario de la finca vecina de El Sauzón, D. Manuel Granados Leal, testigo de los hechos, la Sociedad Minero Metalúrgica de Peñarroya se llevó a la fundición de Peñarroya muchos fondos de horno, abundante litargirio y muchos trozos de chapa de plomo. Previo a este último transporte, los obreros cribaron *in situ* los fondos de horno con criba de cajón

4. Cf. CHAMOSO, (1954-55), pp. 118-126, donde se describe una instalación metalúrgica en la vertiente sur del castro de S. Torcuato, entre la cercana estación de ferrocarril de Barbantes y el pueblo de Layas (Orense) que, mediante una captación de aguas de la mina, da lugar a una serie de lavaderos de mineral escalonados.

5. Cf. DOMERGUE, (1987a), pp. 173-174.

6. Cf. A. CARBONELL, [Director general de minas en Córdoba], en Diario *El Defensor de Córdoba*, 25 de Enero de 1928.

7. Cf. MARQUEZ, (1983), p. 230.

colgada, muestra de cuya labor son los montones de limos y cisqueros de la criba que por doquier se esparcen. Según Domergue, en El Manchego aparecen: "vestigios de construcciones, *tegulae*, *imbrices* y ladrillos; un fragmento de Campaniense A, fechable a fines II-principios del s. I a. C., ánforas Dressel 1, fechables en los siglos II-I a. C.; doce fragmentos de Campaniense B, entre las cuales tenemos: un bol Lamboglia 1, un pixis Lamboglia 3, una copa de pie Lamboglia 3, una pátera Lamboglia 5, fechables en el s. I a. C.; *terra sigillata* hispánica A, fechable en la segunda mitad del s. I d. C. y s. II d. C."⁸. Nosotros, superficialmente, hemos observado muchos fragmentos de ánforas Dressel 1, de asas de sección elíptica, y otras, de sección bífida; *dolia*, abundante campaniense A y B; ánforas Lamboglia II, de la primera mitad del s. I d. C.; *terra sigillata* hispánica, pico de lucerna delfiniforme, fabricada en Italia central y del siglo II-I a. C., no pasan de César; molino de mano en toba volcánica -probablemente importación itálica-, piedras de afilar, ladrillos de cuarto de círculo, de columna, abundantes trozos de galena pura, en forma de bloques, más o menos, paralelepípedos rectangulares de unos 20 cm. de altura, tamaño indicativo de cómo se transportaba el mineral a la fundición. Probablemente, en relación con el autoconsumo del necesario instrumental de hierro para esta gran fundición, así como para las extracciones minerales, se dispersan en el yacimiento abundantes fragmentos de matas de fundición de hierro, que enteras debieron pesar en torno al kilogramo y se encontraban ya dispuestas para ir a la forja. Al encontrarlas dispersas, podrían ser el resultado de una extracción *in situ* de estos minerales, con frecuencia ferruginosos⁹, o bien, ser fruto de una importación, con vistas a cubrir las necesidades mencionadas. Como El Sauzón, con quien debió estar conectada, fundió las galenas argentíferas del grupo minero El Soldado-Las Morras. Para Domergue, El Manchego forma parte de una serie de fundiciones que flanquea el S.O. de la zona de minas dominantes de galena argentífera de Los Pedroches¹⁰. Sus materiales arqueológicos se fechan desde finales del s. II o principios del I a. C. y continuaba explotándose en el s. I y II d. C.¹¹ En este yacimiento han aparecido las placas que nombraremos M1 y M2.

8. DOMERGUE, (1987a), p. 175.

9. Cf. el análisis 62, de un fragmento de litargirio procedente de El Manchego, en DOMERGUE, (1987a), p. 555, donde da el siguiente resultado: As 0'008, Sb 0'15, Ag 0'01, Ni 0'005, Fe 0'20, Zn 0'01, Mn 0'05.

10. Cf. DOMERGUE, (1989), pp. 48 y 185.

11. *Ibidem*, p. 201.

II. *Descripción*

Quince placas del Sauzón y dos de la Fábrica del Manchego, de pizarra bituminosa, gris azulada, del Carbonífero, compacta, elástica, resistente y fácil de grabar. Textura serosa. Se trata de una roca muy común, que si bien no constituye el sustrato geológico de ambos yacimientos, aparece en sus inmediaciones, en contacto con el batolito granítico de Los Pedroches¹². El tamaño de las tabletas es uniforme, en torno a los 20-60 cm². Con este tamaño, las placas no se rompen tan fácilmente como de un esquisto cabría esperar. El perfil de las mismas, entre rectangular y cuadrado, es muy poco cuidado. No están recortadas y o se fragmentaron de una originaria mayor, o se cogieron tal cual las ofrecía la geología. Aunque parecen estar rotas, creemos que todas se fracturaron, de manera natural o artificial, antes de ser utilizadas. La inscripción se hace escasamente legible en S1-S6, pero de muy difícil visión en el resto, por lo que de antemano pedimos disculpas por la muy presumible malinterpretación que pudiéramos realizar, no obstante, dado el interés de las mismas, nos hemos decidido a publicarlas, como avance disponible para la comunidad científica.

Entre paréntesis, pondremos, en centímetros, anchura y longitud. El grosor oscila en torno a los 7 mm.

S1 (7'3x6'7)	S2 (7'5x5'5)	S3 (6'8x4'9)	S4 (8'3x7'4)
<i>Q FLAVI</i>	<i>P VIBI</i>	<i>E TYCHE</i>	<i>ADLNTEVS</i>
<i>D VACIVS</i>	<i>Ta (o Ita) IEDO</i>	<i>A BASEUS</i>	<i>VNBEL</i>
		<i>R:ADLNTE</i>	<i>HISP</i>
			<i>R:LE__</i>
S5 (5'2x6'7)	S6 (9'5x7'8)	S7 (6'6x4'6)	S8 (8'6x3'6)
<i>ENDAIDY ¿ATAV?</i>	<i>INPRIMI</i>	<i>NIV</i>	<i>ABLOo ¿PCVH?</i>
<i>PEI</i>		<i>DCIVS</i>	<i>A. DO ND</i>
<i>ATAVSVS</i>		<i>INVS</i>	

12. Cfr. R. CABANÁS, "El macizo batolítico de los Pedroches", *Mem. Real Ac. Cien. E. F. N.*, Madrid, (1968), monográfico; E. MÁRQUEZ, "Síntesis geológica sobre el batolito de Los Pedroches", *B.R.A.C.*, 125, (1993), pp. 161-165; B. VALLE BUENESTADO, *Geografía agraria de Los Pedroches*, Córdoba, 1985.

S9 (5x5'7)	S10 (5'6x5)	S11 (4'1x5'1)	S12 (8'6x6'3)
<i>Q</i>	¿ <i>OMSIAS</i> ?	¿ <i>MEI ES</i>	¿ <i>QVOLVIV</i>
<i>DCV</i>		<i>DDA Y</i>	<i>LVIVIV</i>
<i>Vv</i>		<i>TAIEP?</i>	R: <i>VOIVS?</i>
S13 (9'3x3'9)	S14 (6'6x4'8)	S15 (5x3'3)	
¿ <i>QPMIINI</i> ?	¿ <i>NOV?</i>	¿ <i>RE?</i>	
M1 (4'3x4'6)	M2 (6'3x3'3)		
¿ <i>VNV?</i>	¿ <i>VIVVI?</i>		
R: <i>FIDI</i>			

Letras: S1, 13; S2, 11 o 12; S3, 13 + 6; S4, 17 + 2; S5, 21; S6, 7; S7, ...12; S8, ...14; S9, ...6; S10, ...6; S11, ...14; S12, 13 + 5; S13, 7; S14, ...3; S15, ...2; M1, ...3 + 4; M2, 5. Dado que la lectura, en buen número de placas, no es del todo legible, el total de letras es un número aproximado de 185. Palabras: S1, 4; S2, 4; S3, 4 + 1; S4, 3 + 1; S5, 4; S6, 1; S7, ...3; S8, ...4; S9, ...3; S10, ...1; S11, ...3; S12, 4 + 1; S13, 2; S14, ...1; S15, 1; M1, ...1 + 1; M2, 1. Total aproximado, 48 palabras.

Altura de las letras, 4-22 mm.¹³

Escritura mayúscula, cursiva, capitales arcaicas, sin ápices, grabada con punzón, de dibujo tosco y trazado irregular. Ligaduras: VA, en S1; ¿ITA o TA?, en S2; SE, en S3; NDAI, en S5; MI, en S6; NI, en S7; ND, en S8. Son rasgos de grafía republicana: la n antes de p¹⁴ (en S6), la L con el palo inferior levantado, formando un ángulo agudo¹⁵; la P con ojo abierto por abajo¹⁶, la Q con cola que no desciende por debajo de la línea¹⁷, la S ligeramente "caída" a la derecha¹⁸. Es de resaltar, por otra parte, la adopción de la épsilon griega como E latina, que aparece en un nombre de raigambre griega como es *Endaidy* en S5. Cagnat considera el uso de la épsilon excepcional en el s. II y, más frecuente, en el s. III¹⁹. Nosotros, dada la convivencia de la épsilon con claros elementos arcaicos, no

13. Véase el *Cuadro de signos caligráficos* empleados en las placas del Sauzón y el Manchego, al final de este artículo.

14. Cf. DEGRASSI, (1972), p. 45.

15. Cf. CAGNAT, (1976), p. 18.

16. Cf. BONELLO, (1986-87), p. 15.

17. Cf. CAGNAT, (1976), p. 20.

18. *Ibidem*, p. 21.

19. *Ibidem*, p. 14.

dudamos en el enmarque de la misma en esa fecha general de las placas de finales de la República. Curiosamente, el empleo de la *Y* se limita en las placas a nombres de ascendencia griega: *Tyche*, en S3; *Endaidy*, en S5; ¿ *dda y?*, en S11.

III. Transcripción

S1

Q(uintus) FLAVI(us).-

El gentilicio *Flavius*, forma etrusca latinizada²⁰, se encuentra ampliamente documentado en Italia²¹ desde época republicana²². La difusión de este gentilicio se enmarca en el contexto de la emigración itálica²³.

Como paralelos, tenemos:

Quintus Flavius Siramus: Luz (Tavira, FAR), *CIL* II 5172.

Casto/ribus / Q. [Fl.] / Balbus cos.; XIV 2576, Tusculi, *ILS* 3388.

Q. Flavio Pontico / ex testamento / ipsius; Alcudia, H 3699, *Vives* 3748.

D. M. S. / Quintus / Flavius / Seramus / an. XII; Torre de Ares (Lisboa), *Vives* 2167.

D(ecimus) VAC[c]IUS.-

Como paralelos, tenemos:

... *M. Vac[ci]us M.l...*, encontrada en un sepulcro junto a la puerta Prenestina, *C.I.L.* I², 2519. Colegios urbanos.

... *Q. Vacci(us) Q.l...*, en una colección privada de Roma. *C.I.L.* I², 1401; VI, 27903. Personas privadas.

No hemos encontrado paralelos de *Vaccius* en Hispania y sólo se da en Roma, por lo que sería un claro ejemplo de inmigración itálica.

S2

P(ublius) VIBI(ius).-

El gentilicio latino *Vibius* se constata originariamente con frecuencia entre los oscos y sabelios²⁴; en Italia se encuentra ampliamente extendido,

20. Cf. SCHULZE, (1966), p. 167.

21. Cf. CONWAY, (1967), p. 569.

22. Cf. *R.E.* VI, 2, 2.525.

23. Cf. GONZALEZ-MARIN, (1994), p. 268.

24. Cf. *R.E.* VIIIA2, col. 1.948-1.949.

especialmente en Campania, Lacio, Samnio, etc.²⁵; concretamente, en la epigrafía republicana se documenta reiteradamente entre los *magistri* de Capua en el 110 a. C. (*ILLRP.* 707), en el 108 (*ILLRP.* 709), y en el 84 a. C. (*ILLRP.* 720); en la onomástica hispana, el gentilicio *Vibius* se encuentra ampliamente documentado en la epigrafía altoimperial. Dada la inexistencia de magistrados *cum imperio* en los *Fasti Hispanienses* de época republicana con este gentilicio, podemos pensar que su difusión se vincula al fenómeno de la emigración itálica²⁶.

Como paralelos, tenemos:

..... *M. Lucreti Mariani et Q. Vibi Laeti Irvir. c. C. P(atr.)*; Córdoba, *Vives* 6049.
P. Vibius Protus; Córdoba, *HAE* 2070.
Vibi(us) Vascorus; Belalcázar, CO. *AE* 1987, 521.

¿*Ta* o *Ita(lus, o -licus)*? *IEDO(ssius)*.-

TA... es un nombre indígena: *Ta[bali]*, *Ta[ncini]*, *Ta[pori]*, *Ta[loci]*, *Ta[i]*, etc.²⁷, sin que tengamos argumento alguno para definirnos por uno u otro. Respecto a *Iedossius*, hemos encontrado un paralelo en *ILS* 4570: *M. Iedussius Mag[us? et]*....; descubierta en Bitburg. Se trata de un *nomen* sin precedentes en la Península. Tenemos otro ejemplo de inmigración.

S3

Anverso:

*E(burinus, -dekon?)*²⁸ *TYCHE*.-

Los nombres griegos -más exactamente, de origen griego- son muy frecuentes en las inscripciones latinas de Hispania, y tienen un ámbito de dispersión específico que cubre la Bética y el litoral de la Tarraconense, con algunos testimonios hacia el interior en torno a las principales ciudades de la Lusitania meridional y escasa representación en el resto de las zonas. Caracterizan con claridad a colectivos de siervos y libertos, aunque es difícil de aceptar hoy en día que presupongan una condición étnica de sus portadores²⁹. Las palabras de Abascal hacen mención a la moda que se extiende durante los Flavios y los Antoninos de dar apelativos griegos a siervos y libertos, pero en este caso, dada

25. Cf. CONWAY, (1967), p. 590.

26. *Ibidem*, p. 311.

27. Cf. ALBERTOS, (1966), pp. 216 ss.

28. *Ibidem*, pp. 111 ss.

29. ABASCAL, (1994), p. 35.

la supuesta cronología de las placas, de fines de la República, pensamos que sí podría indicar el origen griego de este individuo. *Tyce* es un nombre griego, equivale a *Tyche*³⁰.

Como paralelos, tenemos:

Tyce (?); Montilla CO., *CIL* II 1546.

A(ulus) BAS[sa]EUS.-

Como paralelos, tenemos:

Bassaeus Rufus praefectus praetorio M. Aurelii, *ILS* 1326.

Ivnivs Bassvs Milonianus. Iivir praefectus fabrum. Posiblemente de época de Trajano por la grafía. Le honran los *coloni et incolae* de la ciudad. Córdoba, *CIL* II², 7, 283.

Reverso:

ADLNTE(us).-

Abreviatura de *Adln-teus*, que aparece en el anverso de S4.

S4

Anverso:

ADLNTEVS.- Podría ser *AD(ius) L[e]NTEVS*, aunque nos inclinamos por *ADL[e]NTEVS*, pensando que, lo mismo que en S5, las tres palabras o son apelaciones individuales o *tria nomina*. Nombre completo, abreviado en el reverso de S3.

Guarda concomitancias con *Adius*; *CIL* II 2671, León. Este nombre se encuentra también en Narbonense y en Germania Superior (*DAG* 1069). Parece que hay que ver en él una formación sobre el prefijo *ad-* "para, hacia, junto a", que se encuentra en varios nombres galos como *Adiantu*³¹.

Como *Adlenteus*, no hemos encontrado paralelos en la Península. Las terminaciones en *-eus*. El sufijo se usó en latín en adjetivos formados de nombres materiales y adjetivos formados de nombres personales en imitación del sufijo griego *-είος*³².

30. *Ibidem*, p. 536.

31. Cf. ALBERTOS, (1966), pp. 7-8.

32. Cf. KAJANTO, (1982), p. 111.

VN[i]BEL(e).-

Uni-bele es un nombre ibérico³³. Como paralelos, tenemos:

U.n.i.b.e.l.e 55, 1 Ullastret, tiesto³⁴.

HISP(anus).-

Cichorius (Cichorius 1922, p. 250 y s.) consideró *Hispanus* como un *cognomen*. F. Münzer (*RE*. VI A2, cols. 1556-1558, nº 13) interpreta *Hispanus* como indicación étnica, previa a su transformación en *cognomen*³⁵. La proyección social del *cognomen Hispanus* se documenta especialmente entre los círculos privilegiados³⁶.

Como paralelos, tenemos:

Hispan(us); Arjona, J. *CIL* II², 7, 79; Porcuna, J., *CIL* II², 7, 97.

Hispanus Avellicus h. s. e....; Uclés (Cuenca), *Vives* 4201.

C. Annio Hispano / N. Auctus paedagogus / d. d.; Abdera (Almería), *Vives* 5743.

Reverso:

*LE(iscer, -sso, -uchio, -tondus, etc.?)*³⁷. No tenemos argumentos para definirnos por cualquier posibilidad y aún en la incertidumbre, hemos encontrado este paralelo: *M. Le(...)* *Octau(...)*; Los Santos, V. *AE* 1978, 438.

S5

¿ENDAIDY ATAV(sus)?.-

La lectura no es clara. El nombre *ENDAIDY* guarda semejanza con el de la madre de Peleo, *Endes -eidis*, por lo que podría achacársele una filiación griega. Nosotros no hemos encontrado ningún paralelo. Si fuera *EN(nius) DIDI(us)*, tendríamos el paralelo de:

...*L. Didius Fuscus ...*; Sagunto, *Vives* 2592.

K. Didius ...; Cádiz, *Vives* 2919.

ATAV(sus) aparece a continuación del anterior, pero no a la línea, sino ligeramente oblicuo y con trazo menos pronunciado, casi un esbozo. Da la impresión de ser un intento fallido de situar el tercer nombre de esta placa.

33. ALBERTOS, (1966), p. 263.

34. *Ibidem*, p. 254.

35. *Apud* GONZALEZ-MARIN, (1994), p. 305.

36. CRESPO, (1991), p. 93.

37. Cf. ALBERTOS, (1966), pp. 130 ss.

PEI(cani, o -co)?

Peicani (-ius/-us); Ferro (Covilha, CŞB). *Peico* (-o); Coria, CC. *HAE* 1924³⁸. No tenemos argumentos para definirnos por cualquier posibilidad.

ATAVSVS.- Podría ser *A(ulus) TAVSVS*, aunque nos inclinamos a *ATAVSVS*, pensando que, lo mismo que en S4, las tres palabras son apelaciones individuales.

Como paralelos, tenemos:

*Tausu*³⁹. Muy difícil de aceptar al existir varias versiones; pero, de hacerlo, hay que respetar el *praenomen*, en cuyo caso, *Tausuf..]* parece ser un gentilicio: *Q. Tausuf..]*; Martos, J. *CIL* II 1716 y *CILA* Jaén 490⁴⁰. Hallazgo único en la Península. Pero fuera de ella aparece el radical en *Tauso* (*CIL* XIII 4.012) entre los Tréviros; *Tausius* (de un **Tausos* no atestiguado, *CIL* XIII 10.015/87) en Galia. El radical **tauso-* del ide. **taus-* "*callado, tranquilo, alegre*"⁴¹.

Ata[...]: Córdoba. *AE* 1981, 502.

Atusa *EE* VIII 262/12, Elche. El nombre se repite fuera de España, donde es hallazgo único. *Atusa* aparece en Narbonense (*DAG* 200), Lugdunense (*DAG* 529); *Atusus* en Aquitania (*DAG* 422), *Atusius* (*CIL* XIII 982) en la misma región. La existencia de formas con doble *-t-* induce a relacionar este nombre con **atta*⁴².

S6

INPRIM(i) o *INPRIMI*, según se entienda el último palote, como perteneciente a una M arcaica de cuatro palotes, o como una ligadura de MI. Podría ser *INPRIMI*, o *IMPRIMI(s)*.

Forcellini define los siguientes términos: *imprimi*, impresiones; *imprimi*, hundirse (hablando del suelo); *imprimis*, en primer lugar⁴³. Consideramos este término más como una tarea, propia de la fundición de galena argentífera donde ha aparecido la placa. Los lingotes eran marcados, bien impresos o bien incisos. Una segunda acepción de la palabra, acorde con nuestra hipótesis sobre las placas, de control laboral por parte de la autoridad que dirigía la planta metalúrgica, podría ser *IMPRIMI(s)*, es decir, "en primer lugar", bien como una relación de tareas a realizar o de grupos de trabajadores que entran en acción sucesivamente.

38. ABASCAL, (1994), p. 452.

39. ALBERTOS, (1966), nº 223.

40. *Apud* ABASCAL, (1994), p. 55.

41. *Apud* ALBERTOS, (1966), p. 223.

42. *Ibidem*, p. 42.

43. Cf. FORCELLINI, (1965), T. II, p. 750; T. III, pp. 862 y 866.

En un supuesto cajetín de control de equipos de trabajo por relevos, dado que la explotación metalúrgica funcionaría ininterrumpidamente, esta placa puede que ocupara un inicio en los turnos. En este último caso, las placas supondrían el precedente del actual sistema de control laboral mediante tarjetas personales. Dado que unas placas portan nombres individuales y otras, colectivos de dos o tres individuos, consideramos -entre otras hipótesis, que mencionaremos más adelante- que unas son de trabajadores y otras de capataces.

S7

¿ NIV

D[e]CI[m]VS

IN[d]VS ?

En el caso hipotético de que fuera *IN(d)VS*, tendríamos el paralelo de *Indo*, *Bell. Hisp.* 10, 3, reyezuelo hispano. *Indus* es un nombre que aparece entre los Tréviros (*CIL* XIII 3656, 3737) y en *Tac. An.* III 42⁴⁴.

S8

ABLOo(nius) ¿PCVH?

¿A(ulus). DO ND?

Ablonius/Aplonius es un nombre indígena⁴⁵. Como paralelos, tenemos: Estampilla de lingote del tipo I de Domergue, de finales del siglo I a.C. y primer cuarto del siglo I d.C., probablemente procedente de las minas de Sierra Morena: *M(arci) Valeri(i) palma Ablon(i) o Ablon(ni) dolium*⁴⁶. En esta estampilla *M. Valerius Ablon(ius)* sería el nombre de un ibero contratado en la explotación minera⁴⁷.

Ablon(ius) Lici(niae) serv/[u]s; región cántabra. *Vives* 2563.

Ablonius; *CIL* II 2940, Ilarduya (Vitoria). Holder menciona un topónimo *Abloniacus* en Galia, derivado de este nombre. *Ablonius*; *CIL* II 5708, *CL*, p. 42, Armada (León). El radical **apelo-*, tan atestiguado en la onomástica personal y en gentilicios, aparece sincopado. Aparece en nombres de Salvatierra (Cáceres), Uxama, Segovia, Villacampo, Talavera, y en la onomástica iliria. *Aplondus*: *CIL* II 3082, Villamanta (Toledo), *Mirob(rigensis)* 4980. *BRAH* LX, 1912, p. 434,

44. ALBERTOS, (1966), p. 125.

45. ABASCAL, (1994), p. 32.

46. COLLS-DOMERGUE-GUERRERO, (1986), p. 55.

47. DOMERGUE, (1989), p. 331.

Garlitos, Badajoz, con foto. Se repite en Lusitania (*CIL* II 76, Campo d'Ourique). Para Palomar Lapesa, el nombre de *Ablonmus*, ya mencionado, es una variante de *Aplondus*, con asimilación *-nd-* > *-nn-* del sufijo (*O. Lusi.*, p. 37)⁴⁸.

Dados los orígenes cántabros de este apelativo, tendríamos una muestra más de la inmigración de esa zona, que se constata, en el mismo espacio cronológico, en la mina jiennense de El Cerro del Plomo, con los *Cantabri Orgenomesci*⁴⁹ y en Añora, en El Cucadero, lugar distante unos dieciocho kilómetros de los yacimientos que aquí estudiamos, con un *Cantaber* (*C.I.L.* II²/7, 784)⁵⁰.

S9

¿*Q(uintus)*
D[e]C[im]V(s)
V[i]V(ius)?

Comprendemos que resulta arriesgada esta suposición, pero las grafías que vislumbramos no dan para más, y lo mismo es válido para las placas siguientes.

S10

¿*OMSIAS?*

S11

¿*MEI ES*
DDA Y
TAIEP?

S12

¿*Q(uintus) VOLV[s]IV(s)*
L(ucius) VIVIV(s)

48. Cf. ALBERTOS, (1966), pp. 4 y 29.

49. Cf. A. D'ORS; R. CONTRERAS, "Orgenomescos en las minas romanas de Sierra Morena", *A.E.Arq.*, XXXII, (1959), pp. 167-168.

50. Cf. E. W. HALEY, *Foreigners in Roman Imperial Spain: Investigations of Geographical Mobility in the Spanish Provinces of the Roman Empire 30 BC - AD 284*, Columbia, 1986; M^a. A. MARÍN DÍAZ, *Emigración, colonización y municipalización en la Hispania Republicana*, Granada, 1988; y E. MÁRQUEZ TRIGUERO, "Un romano de Cantabria en el Valle de los Pedroches", *Asoc. Prov. Cord. de Cronistas Oficiales. Crónica de Córdoba y sus pueblos*, Córdoba, 1991, vol. II, pp. 94 ss.

R:VO[*lus*]IVS?

Q. Volusius Saturninus y *P. Cornelius Scipio* fueron cónsules en el año 56 d. C.

Respecto al supuesto *L(ucius) VIVIV(s)*, tenemos el paralelo de:

L. Vibius *praef. cohortis*; Sevilla, *CIL* II 1181.

L(uci) VIBI AMARANTI P(rocuratoris XII S(extarii)); Sotiel Coronada, *CILA* Huelva, 56.

S13

¿*Q PMIINI?* o ¿*Q / PMIINI?*

¿*Q(uintus) P[ri]mini(us)* o *Q(uintus) / P(ublius) Mini(us)*?

S14

¿*NOV(ius)?*

El radical *Neu-* es frecuente en la onomástica celta e iliria. Como paralelo, tenemos *Neuia*, Carmona *CIL* II 5426. Todos están basados en el ide. **neuos*, **neuios*/**nouios* "nuevo"⁵¹.

S15

¿*RE(tus)?*

Como paralelos, tenemos: *Rettus*, en Irlanda, *AS* II, 1180; *Rettua*, Robledillo de Trujillo, *HAE* 204⁵².

M1

Anverso:

¿*VN[i]V(ele)?*

Reverso:

FIDI

Si fuera *F(lavius) Idi(..)*, tendríamos el paralelo de *Idi[...Ja Aluqui f.*; S. Joao da Fresta (Mangualde, VIS), *AE* 1985, 519⁵³.

Si fuera *FL(avius) DI(...)*, el paralelo sería:

.....*L. Didius Fuscus*; Sagunto, *Vives* 2592.

K. Didius; Cádiz, *Vives* 2919.

51. *Ibidem*, (1966), p. 168.

52. *Ibidem*, p. 193.

53. ABASCAL, (1994), p. 389.

Nos inclinamos porque sea *FIDI*, en cuyo caso podría ser *Fidi(us)*, del que conocemos tres paralelos y los tres proceden de Oliva de Plasencia (Cáceres)⁵⁴; o bien, sin paralelos ibéricos, *Fidi(clanius)*, variante arcaica de *Fiduclanius*⁵⁵.

M2

¿*VIVVI(us)*?

Como paralelos, tenemos:

Viviu[s] Faustu[s]; Cádiz, *EE* 9, 237 b.

L. Vivius; Sevilla. *CIL* II 1190.

IV. Aportación prosopográfica

En las placas se observan dos variantes en la nomenclatura, una con dos nombres, el primero en abreviatura y el segundo, completo o sin el sufijo. La segunda forma emplea sólo un nombre, más o menos abreviado. La nomenclatura, con denominación de *praenomen* y *nomen* es habitual, para los ingenuos, hasta aproximadamente el 30 a. C.⁵⁶, lo cual abundaría en la datación de finales de la República y en el carácter libre de los enunciados (S1, S2, S3, S12). Para el uso del *cognomen* en la denominación de los libertos, Thylander nos dice: "aproximadamente a partir del 100 a. C., los libertos llevan el sobrenombre casi sin excepción"⁵⁷. Siguiendo este esquema, si las placas que expresan tres palabras en vertical (S4, S5, S7, S9, S11) corresponden a *tria nomina*, referirían evidentemente a libertos. Nosotros, en este último caso, nos inclinamos a pensar que más bien, se trata de tres apelativos que diferencian tres individuos diferentes, como ya, en alguna placa (S3, S4, S10, S12, S13, S14, S15, M1 y M2) se evidencia el empleo de una sola palabra para referir una persona. No obstante, siempre debemos tener presente la categoría de los documentos que estudiamos, puros instrumentos de trabajo, de carácter administrativo, en los que, dado su carácter no público, las reglas onomásticas se adaptarían a las necesidades más perentorias y puede que la nomenclatura se rija en algún caso por la confianza que

54. *Ibidem*, p. 138.

55. Cf. VINE, (1993), p. 330 n. 14; y *Fiduclanius* en *Epigraphica* 48 (1986), pp. 18 ss.

56. Cf. DOMERGUE, (1987b), p. 125, n. 22. *Cognomen, P.W, Sup. I*, 1908, col. 325; E. THYLANDER, *Etude sur l'épigraphie latine*, Lund, 1952, p. 68. Es la forma de denominación más corriente en tiempos de César (*Ibid.*, p. 103).

57. THYLANDER, (1952), pp. 101-102.

implica el conocimiento profundo de los miembros del grupo, en los que, a veces, un *cognomen*, mote o una apelación concreta termina por desplazar a la denominación oficial. Dada la movilidad de la población minero-metalúrgica y su diferente procedencia geográfica, no es raro que se conozca a los individuos por su *origo*, como es el caso del *Hisp(anus)* de S4, lo que no parece tan raro si admitimos los orígenes griegos de *Tyche* y *Baseus* de S3, y de *Endaidy* de S5.

Placas con nombre de una persona en una de sus caras: S3, S4, S6 (¿probablemente tarea?), S10, S13, S14, S15, M1 (en ambas caras), M2. Total, 9 placas. ¿Nombres de personas expresados: 11, o 10 si excluimos a S6?. La interrogante se basa en que algunas de las palabras podrían corresponder a tareas y no a nombres. Añadamos que, casualmente, estas placas de una sola palabra son las que presentan mayor dificultad de lectura. Placas con nombres de dos personas, *praenomen* en abreviatura y *nomen, cognomen* o apelativo indígena completo: S1, S2, S3, S8, S12. Total, 5 placas. Nombres de personas expresados, 10. Placas con nombres de tres personas: S4, S5, S7, S9, S11. Total, 5 placas. Nombres de personas expresados, 15. TOTAL = ¿35 nombres de persona y 1 tarea?. Términos indígenas mezclados con itálicos. Nombres inéditos *Vac[c]ivs*, en S1; *Iedo*, en S2; *Adlnte*, en S3 y *Adlntevs*, en S4; *Endaidy*, en S5; si fuera *Fidiclanius*, en M1.

PRAENOMINA

A(ulus).- S3, S5, S8.

D(ecimus).- S1, S7, S9.

¿*D[e]CI[m]VS?*.- S7.

¿*D[e]C[im]V(s)?*.- S9.

E(ppius?).- S3.

¿*Ita(lus o -licus)?*.- S2.

L(...).- S12.

Le(...).- S4.

P(ublius).- S2.

Q(uintus).- S1, S9.

¿*Ta(...)?*.- S2.

NOMINA

Fidius o *Fidiclanius*.- M1.

Flavi(us).- S1.

Vacius.- S1.

Vibi(us).- S2.

Viviu(s).- S12.
 ¿*V[i]v(ius)*?.- S9.
Vivvi(us).- M2.
Voius.- S12.
Volviu(s).- S12.

COGNOMINA Y NOMBRES PERSONALES

Ablonius.- S8.
Adl[e]nte(us).- S3.
Adl[e]nteus.- S4.
Baseus.- S3.
Hisp(anus).- S4.
Iedo.- S2.
Tausus.- S5.
Tyche.- S3.
Un[i]bel(e).- S4.
 ¿*Un[i]v(ele)*?.- M1.

El resto de las palabras no las tomamos en consideración, dada su pésima visión. En conjunto, no consideramos definitiva nuestra lectura, sino una aproximación. No obstante, el profesor Domergue, al realizar su monumental obra sobre la minería romana de la Península Ibérica y reagrupar todas las inscripciones que se sabe que proceden de zonas mineras, aporta cincuenta y siete nombres⁵⁸. Nosotros, por suerte, mal que bien, si consideramos los nombres triples de las placas como pertenecientes a tres individuos diferentes, presentamos treinta y cinco nombres de persona, entre los que se mezclan apelativos indígenas, itálicos y griegos.

V. Clasificación

- . Placas inscritas en ambas caras: S3, S4, S12, M1.
- . Placas con una palabra en una cara. Podría ser un apelativo, en algún caso, un nombre indígena con valor de *cognomen*, o una tarea a realizar: S3, S4, S6, S10, S13, S14, S15, M1, M2.

58. DOMERGUE, (1989), p. 337.

. Placas con referencia a dos personas en una cara, nombradas con *praenomen* y *nomen* o *cognomen* o nombre indígena o de origen griego: S1, S2, S3, S8, S12.

. Placas con tres palabras, que podrían hacer referencia a uno o a tres individuos. Nos inclinamos por la segunda posibilidad, pensando que dichos apelativos ejercen una funcionalidad de *cognomina*. Son: S4, S5, S7, S9, S11.

VI. Paralelos

En una explotación de cobre en pozos, en el término de Cabrières, al O. de Montpellier (S. de Francia), hay una galería en plano inclinado hacia una cámara circular, de donde parten galerías. En las paredes de esquina de la galería inclinada con la cámara circular, a un lado y a otro, hay dos grafitos, grabados a punzón, en huecos que dejaron unos punteros de sección piramidal, con *Gaius* y *Aur(elianus)* o *Aur(elius)*. Las grafías son las empleadas desde fines del s. I a. C. hasta el s. I d. C. Los grafitos indican la presencia de un intendente que administraba la mina. Tenemos otro grafito minero diferente en una mina de cobre, cerca de Saarlouis en Moselle (*C.I.L.*, XIII, 4.238), que indica el comienzo de una explotación, no pertenece pues a una "epigrafía de ocasión" como éstos⁵⁹. Del mismo modo, en Coto Fortuna, Mazarrón, se halló una galería con un perfecto entramado de madera, en el que aún se podían leer algunos *nomina*⁶⁰. Las placas, con grafitos nominales como los de estas minas francesas o los del entibo de Mazarrón, podrían identificar a los responsables de una tarea determinada.

Estas placas podrían considerarse como *ostracae* o *tesserae*. Se entienden por téseras, igualmente, objetos cuadrados en todas sus dimensiones, como por ejemplo dados de juego (*tesserae lussoriae*), y, por extensión, a pequeñas tablillas rectangulares. Entre éstas últimas están la *tessera nummularia*, tablilla de hueso o marfil que servía de cierre y certificado para sacos que contenían moneda, la *tessera militaris* en madera, que podía ser tanto contraseña para las guardias como indicación de un movimiento a ejecutar, y la *tessera hospitalis*, de diversos materiales y muchas veces con forma de algún animal. A menudo se partía por la mitad, y cada parte era prueba del pacto de hospitalidad realizado entre dos personas. Teseras de particulares son los plomos emitidos por los particulares para su propio uso. Son las más abundantes en la clasificación de Rostovtzeff. En

59. Cf. BAILLY-MAITRE-HOOLES-LANDES, (1984), pp. 327-337.

60. GOSSE, (1942), p. 53.

muchas de ellas figuran nombres propios: muy pocas veces los *tria nomina*, más a menudo el gentilicio y el *cognomen*, y en más de la mitad de las ocasiones el *cognomen* sólo. En una cantidad apreciable de plomos sólo hay 2 ó 3 letras, seguramente abreviatura de un nombre romano. Contando con éstos, los *tria nomina* son los más comunes. En algunos casos se leen los nombres de dos o más personas en un mismo plomo. Los nombres no suelen ser de grandes personajes, sino en su mayoría de "pequeños burgueses", y a veces de libertos o sus descendientes y de esclavos. De su estudio se deduce que el uso de estas téseras comienza con el Imperio y tiene su auge en los dos primeros siglos de nuestra era. La cuestión es ahora ver qué utilidad pudieron tener estos plomos. Pues bien, recordemos cómo hasta hace poco tiempo, y en esa misma zona, en la recogida de la aceituna, el manijero daba al obrero una chapita con el nombre del propietario por cada fanega que recogía. Al final de la cosecha, enseñaba cuantas tenía y, según esa cantidad, se le pagaba lo que le correspondiera. Estos plomos pudieron servir para un cometido muy similar, si no igual, ya en el siglo II d. C.⁶¹ ¿No serán eso las placas: tarjetas de identificación, en el sentido actual de la palabra italiana *tesserino*?. En este sentido, tenemos otro precedente: "en una galería de Coto Fortuna, Mazarrón, no lejos de donde se encontró una espuerta de esparto para transportar mineral se descubrieron dos pequeñas tablillas - igual de anchas, pero la mitad de largas que las nuestras -, con los nombres *Minuti* y *Minut*, probablemente padre e hijo. Consideramos esas tablillas como llevando el nombre de los obreros o destajistas, y destinadas a ser atadas a las espuertas con el fin de que, en el exterior, se pudiese reconocerlas y pagar, después, la parte correspondiente a cada obrero"⁶².

Hay otros paralelos, de carácter administrativo, como son los *ostraca*, en cerámica, que se utilizaron en los destacamentos militares de Bu Njem (Libia), antigua *Gholaia* o *Golas* de Tripolitania, un campamento que controlaba una ruta caravanera en el 253, etapa a la que pertenecen ciento treinta y dos *ostraca*, encontrados en la fortaleza. Si bien los *ostraca* en placas de pizarra son frecuentes en época visigoda⁶³, los *ostraca* latinos anteriores al s. IV son bastante raros: Egipto no nos aporta más que veintiocho (Cavenaile, *C.P.L.*, n° 282-310), Doura sólo tres (*Y.C.S.*, XIV (1955), pp. 176-177); en Europa, el depósito de Vindonissa,

61. Cf. CASARIEGO-CORES-PLIEGO, (1987), p. 43, 57 y 151.

62. Cf. GOSSE, (1942), p. 53.

63. Cf. I. VELÁZQUEZ SORIANO, *Las pizarras visigodas edición crítica y estudio. Antigüedad y Cristianismo*. Monografías históricas sobre la Antigüedad Tardía VI, Murcia, 1989.

que nos ha aportado tantas tablillas, no nos ha dado ninguno. Los textos que contienen los *ostraca* de Bu Njem, como la mayor parte de los *ostraca* griegos, son declaraciones de algunas líneas o cartas privadas, son los desechos de un archivo de un cuerpo de ejército. Están escritos sobre cerámica y emanan de una centuria o unidad equivalente. Los informes rinden cuentas de incidentes u operaciones desarrolladas durante el día o la noche⁶⁴.

Siguiendo el esquema de estricto control administrativo, tenemos igualmente las *tabulae ceratae* (C.I.L. III, pp. 924-959, n° I-XXV) encontradas en las galerías de las minas de oro romanas de *Alburnus Maior*, hoy Rosia Montana, en Transilvania (Rumania), antes Dacia. Las tablas VI-VII y XXV tienen actas de compra y venta de esclavos y nos informan sobre sus precios. La tabla VIII hace mención al precio de una casa. Es en el fragmento del tríptico XV, donde hay una lista de gastos e ingresos de una sociedad comercial del centro minero, que es lo más interesante. En la página de ingresos, figuran las mercancías compradas por un colegio desconocido para organizar un banquete con ocasión de un Laralia. La tablilla XV no está fechada, pero basándonos en el hecho de que ninguna de las tablillas de cera son anteriores al 131, ni posteriores al 167, podemos concluir que es de esa época⁶⁵.

A título personal, en 1987, tuvimos noticia por parte del arqueólogo de Minas de Río Tinto, D. Aurelio Pérez, de que en el Cerro del Moro, en Nerva, habían aparecido 7-8 tablillas de pizarra, de tamaño como el de la palma de la mano, supuestamente expresando la contabilidad de una mina. En una zona alta de la ladera, sin llegar a la cima, había aparecido una gran habitación rectangular de carácter jerárquico, dadas sus dimensiones y materiales arqueológicos de especial riqueza, donde aparecían los susodichos *ostraca*, con inscripción de contabilidad minera. La grafía, en cursiva mayúscula, de la época de Augusto-Tiberio. Aurelio Pérez, en un avance de la excavación efectuada en el Cerro del Moro, indica: "La cronología de los materiales arqueológicos situarían al poblado desde el inicio del período augústeo a los comienzos del gobierno de Tiberio (27-24 a. C. hasta el 14-10 d. C.)"⁶⁶, y en la página 53 publica una fotografía con el siguiente pie: "Tablilla de los almacenes de El Cerro del Moro a nombre de *Rufus Sextius*". Es idéntica en forma, tamaño y escritura a las que aquí presentamos.

64. Cf. REBUFFAT-MARICHAL, (1973), pp. 281-286.

65. Cf. MROZEK, (1968), p. 443.

66. Cf. PEREZ, (1990), p. 42.

Sin ser tan prolijas como los *ostraca* de Bu Njem, o las *tabulae ceratae* de *Alburnus Maior*, consideramos que las placas de nuestro estudio encajan en ese esquema de riguroso control administrativo que caracteriza el buen hacer del mundo romano.

VII. Hipótesis

1. La ley de la segunda tabla de Vipasca (*Vip.* II, 9) prevé la prohibición de transportar el mineral a las *officinae* desde la puesta a la salida del sol. Probablemente se trata de proteger el mineral contra el robo, pero este párrafo sugiere, al mismo tiempo que se trabajaba en las minas y fundiciones durante la noche, al menos en las galerías, pues esta prohibición de tocar el mineral no tenía justificación nada más que en el caso de que hubiera gente en la mina durante la noche. Este trabajo ininterrumpido se realizaba probablemente por rotación de equipos⁶⁷.

Se trataría de tabletas de identificación de equipos de trabajo de estas plantas metalúrgicas, con la grafía de los nombres de sus dos jefes de equipo, siguiendo la práctica común romana de la dualidad en los cargos. Trabajarían por relevos y los jefes de equipo serían controlados por un capataz de explotación, a quien debían entregar, al inicio y retirar al final del trabajo, la respectiva tableta de identificación. Las palabras del reverso podrían ser nombres de individuos que pertenecen al equipo del anverso, o referencias a la especialidad del equipo.

2. Los nombres expresados podrían corresponder a trabajadores de una empresa única o de diferentes empresas proveedoras. Existe un paralelo reciente en la comarca, del que ya hemos hecho referencia⁶⁸: en la recogida de la aceituna, los jornaleros llegaban al cortijo e iban entregando la aceituna, a la vez que una chapa que los identificaba. Esas chapas tendrían un precedente en las identificaciones personales de las espuestas de mineral encontradas en Mazarrón por Gosse. El mismo autor pensaba que las etiquetas que llevan las inscripciones *M. MINVF* (?) y *L. MINVTI*, encontradas en la proximidad del saco de esparto lleno de mineral, debían adjuntarse a la carga para indicar a los autores del trabajo⁶⁹.

3. Igualmente, en Vipasca, los asalariados libres (*mercenarii*) estaban

67. Cf. MROZEK, (1989), p. 165.

68. Cf. CASARIEGO-CORES-PLIEGO, (1987), p. 151.

69. Cf. DOMERGUE, (1989), p. 410, n. 39.

obligados a ejecutar todos los trabajos que se le encargaban como depuración, molienda y lavado de los minerales, etc., tenían derecho, además de los esclavos privados, a fundir la escoria en beneficio propio, con la condición de pagar una tasa apropiada por el empleo de los hornos con esa finalidad. El hecho de que sólo los esclavos y libertos que utilizaran los hornos de sus propietarios o patronos estuvieran exentos de impuestos (*Vip.* I, 7), indica que los asalariados libres también podían fundir la escoria para ellos mismos⁷⁰. Hay una posibilidad de que las placas fueran identificaciones de *mercenarii* que fueran a fundir su escoria a título individual, pero, en tal caso, no encaja la variante de placas que expresan parejas o triadas de individuos.

4. Por otra parte, los nombres podrían ser los de proveedores de una gran fundición, *occupatores* privados que llevan su mineral a fundir en una fundición pública. Tengamos en cuenta (*Vip.* II, 1) que el ocupante no podía fundir su mineral (ni darlo a otro para su fundición) antes de haber pagado al Fisco el precio que éste fijase por el disfrute total del pozo; precio en el que debería de entrar también aquella parte de mineral extraído en beneficio del Fisco. Así el ocupante se veía obligado a pagar el precio, si quería aprovecharse del producto de la mina. En caso de fundir, sin haber pagado el precio, el pozo y el mineral le eran decomisados y el pozo era vendido por el Fisco, no ya simplemente ofrecido a un nuevo ocupante, por la razón de que se había demostrado que era fructífero⁷¹. Es decir, debían existir fundiciones oficiales, que bien pudieron ser los yacimientos estudiados, que, para controlar más estrechamente la producción de los concesionarios, debían monopolizar el proceso metalúrgico.

Las parejas podrían corresponder a socios concesionarios, de los que aparecen atestiguados en las estampillas de los lingotes de esta misma zona, como el de *C.P.T.T.CAENICORVM, C(ai) P(aperii) T(iti) T(etii) Caenicorum*⁷², *A.E.*, 1914, 23, que apareció en la mina Terreras, de Alcaracejos, distante unos siete kilómetros de los yacimientos estudiados y que bien pudo ser una de las minas que fundió en el Manchego o en sus inmediaciones. Según Domergue, este lingote pertenece a su tipo III, fechable en la segunda mitad del siglo I d. C.⁷³

Dado que ninguna placa se repite, lo que sería de esperar en el caso de que correspondiesen a concesionarios, quienes aportarían numerosas cargas, un

70. Cf. MROZEK, (1989), p. 165.

71. Cf. D'ORS, (1951), p. 78.

72. Cf. FITA, (1913), p. 278.

73. Cf. DOMERGUE, (1989), pp. 212 y 236.

cantidad cotidiana de veces, incidimos en que nos decantamos por que las placas llevan el control de trabajadores de la planta metalúrgica o de los portadores de las zonas mineras cercanas.

5. Una hipótesis más, no contradictoria, sino complementaria, es la referente al caso de placas que presentan en una de sus caras una sola palabra. Consideramos que podrían designar tareas, tal es el caso más claro de *INPRIMI* en S6, que podría interpretarse como nombre de persona o, más bien, como la designación de la tarea de grabar a presión, es decir, "imprimir", lo que en este yacimiento encaja con una de las tareas a realizar en el marcaje de los lingotes, que llevan unas señales impresas y otras incisas.

Bibliografía

- J.M. ABASCAL PALAZON, *Los nombres personales en las inscripciones latinas de Hispania*, Murcia, 1994.
- M.L. ALBERTOS FIRMAT, *La onomástica personal primitiva de Hispania Tarraconense y Bética*, Salamanca, 1966.
- M.C. AILLY-MAITRE; N. HOOLES; C. LANDES, "Le site minier antique de Pioch-Farrus (Commune de Cabrières, Hérault). Recherches préliminaires, 1", *R.A. Narb.*, 17, (1984), pp. 327-337.
- M. BONELLO, "Pani di pombo rinvenuti in Sardegna", *St. Sard.*, 27, (1986-87), pp. 7-39.
- R. CAGNAT, *Cours d'épigraphie latine*, Roma, 1976.
- A. CASARIEGO; G. CORES; F. PLIEGO, *Catálogo de plomos monetiformes de la Hispania antigua*, Madrid, 1987.
- D. COLLS; C. DOMERGUE; V. GUERRERO, "Les lingots de plomb de l'épave romaine Cabrera 5 (Ile de Cabrera, Baleares)", *Archaeonautica*, 6, (1986), pp. 31-80.
- R.S. CONWAY, *The Italic Dialects*, Hildesheim, 1967.
- C. CRESPO ORTIZ DE ZARATE, "Hispanus" en la onomástica romana de la Península Ibérica, como expresión de relevancia social", *Studia Historica. Historia Antigua IX*, (1991), pp. 89-98.
- M. CHAMOSO, "Excavaciones en la ciudad minera de época romana de Barbantes (Orense)", *N.A.H.*, 3-4, (1954-55), pp. 118-130.
- A. DEGRASSI, *Inscriptiones Latinae librae rei publicae*, Florence, 1972.
- H. DESSAU, *Inscriptiones Latinae Selectae*, 3 vols., Berlin, 1892-1916.

- C. DOMERGUE, *Catalogue des mines et des fonderies antiques de la Péninsule Iberique*, Madrid, 1987a.
- IDEM, "Les lingots de plomb de l'épave romaine de Valle Ponti (Comacchio)", *Epigraphica*, 49, (1987b), pp. 109-168.
- IDEM, *Mines de la Péninsule Ibérique dans l'antiquité romaine*, Paris, 1989.
- A. D'ORS, "Sobre la *Lex Metalli Vipascensis*", *IURA*, II, (1951), pp. 71-133.
- A. D'ORS, A.; R. CONTRERAS, "Orgenomescos en las minas romanas de Sierra Morena", *A.E.Arq.*, XXXII, (1959), pp. 167-168.
- F. FITA, "Inscripciones romanas de El Viso y Alcaracejos, en la provincia de Córdoba", *B.R.A.H.*, 63, (1913), pp. 273-281.
- A. FORCELLINI, *Lexicon Totius Latinitatis*, Bolonia, 1965.
- J. GONZALEZ FERNANDEZ, *Corpus de inscripciones latinas de Andalucía, Volumen I: Huelva*, Sevilla, 1989.
- C. GONZALEZ ROMAN; M.A. MARIN DIAZ, "Prosopografía de la Hispania meridional en época republicana", *La Sociedad de la Bética. Contribuciones para su estudio*, (1994), pp. 241-318.
- A.E. GORDON, *Illustrated introduction to latin epigraphy*, Los Angeles, 1983.
- J. S. GORDON, y A. E. *Contribution to the Paleography of Latin Inscriptions*, Berkeley, Los Angeles, 1957.
- G. GOSSE, "Las minas y el arte minero de España en la Antigüedad", *Ampurias*, 4, (1942), pp. 43-68.
- E. W. HALEY, *Foreigners in Roman Imperial Spain: Investigations of Geographical Mobility in the Spanish Provinces of the Roman Empire 30 BC - AD 284*, Columbia 1986.
- I. KAJANTO, *The Latin Cognomina*, Helsinki, 1965.
- M^a. A. MARIN DIAZ, *Emigración, colonización y municipalización en la Hispania Republicana*, Granada, 1988.
- E. MARQUEZ, "Fundiciones romanas de Sierra Morena", *B.R.A.C.*, 105, (1983), pp. 223-234.
- IDEM, "Un romano de Cantabria en el Valle de los Pedroches", *Asoc. Prov. Cord. de Cronistas Oficiales. Crónica de Córdoba y sus pueblos*, Córdoba, (1991), vol. II, p. 94 ss.
- S. MROZEK, "Le travail des hommes libres dans les mines romaines", *Coloquio de Minería y Metalurgia en las antiguas civilizaciones mediterráneas y europeas*, Vol. II, Madrid, 1985, (1989), pp. 163-168.
- J.A. PEREZ MACIAS, *El Cerro del Moro (Nerva, Huelva). Campaña arqueometalúrgica 1984*, Nerva, 1990.

- R. REBUFFAT; R. MARICHAL, "Les ostraca de Bu Njem (Libia)", *Revue des Etudes Latines*, 51, (1973), pp. 281-286.
- R. E., *Cognomen, P.W, Sup. I*, 1908, col. 325.
- M. ROSTOVTZEFF, *Tesserarum Urbis Romae et suburbi plumbeorum sylloge*, Petersburgo, 1903.
- IDEM, *Römische Bleitesserae*, Petersburgo, 1905 / Aaalen, 1963.
- W. SCHULZE, *Zur Geschichte lateinischer Eigennamen*, Berlin, 1966.
- H. THYLANDER, *Etude sur l'épigraphie latine*, Lund., 1952
- J. UNTERMANN, *Elementos de un Atlas antroponímico de la Hispania Antigua*, Madrid, 1965.
- I. VELAZQUEZ SORIANO, *Las pizarras visigodas: edición crítica y estudio. Antigüedad y Cristianismo*. Monografías históricas sobre la Antigüedad Tardía VI, Murcia, 1989.
- B. VINE, *Studies in Archaic Latin Inscriptions*, Innsbruck, 1993.
- J. VIVES, *Inscripciones latinas de la España romana. Antología de 6.800 textos*, Barcelona, 1972.

SIGNOS CALIGRAFICOS EMPLEADOS EN LAS PLACAS DEL SAUZÓN Y EL MANCHEGO. -

A: ^{S1} A; ^{S2 (ITA)} A; ^{S3} A; ^{S4} A; ^{S5 (NDAI)} A; ^{S8} A; ^{S10} A;

^{S11} A, A.

B: ^{S2} B; ^{S3} B; ^{S4} B; ^{S8} B.

C: ^{S1} C; ^{S3} C; ^{S7} C; ^{S8} C; ^{S9} C.

D: ^{S1} D; ^{S2} D; ^{S3} D; ^{S4} D; ^{S5} D; ^{S7} D; ^{S8} D; ^{S9} D; ^{S11} D; ^{M1} D.

E: ^{S2} E; ^{S3 (SE)} E; ^{S4} E; ^{S5} E; ^{S11} E; ^{S15} E.

F: ^{S1} F; ^{M1} F.

G: No aparece.

H: ^{S3 (HE)} H; ^{S4} H; ^{S8} H.

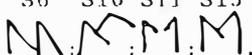
I: ^{S1} I; ^{S2} I; ^{S4} I; ^{S5 (NDAI)} I; ^{S6} I; ^{S7 (MI) (NI)} I; ^{S10} I; ^{S11} I;

J: No aparece.

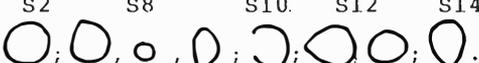
K: No aparece.

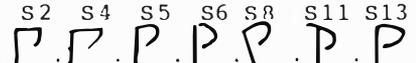
L: ^{S1} L; ^{S3} L; ^{S4} L; ^{S8} L; ^{S12} L.

Signos caligráficos.

S6 S10 S11 S13
M:  M.

S3 S4 S5 S6 S7 S8 S13 S14 M1
(NDAI) (ND)
N:  N.

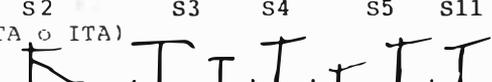
S2 S8 S10 S12 S14
O:  O.

S2 S4 S5 S6 S8 S11 S13
P:  P.

S1 S9 S12 S13
Q:  Q.

S6 S15
R:  R.

S3 S4 S5 S7 S10 S11 S12
(SE)
S:  S.

S2 S3 S4 S5 S11
(TA o ITA)
T:  T.

S1 S2 S3 S4 S5 S7 S8
(VA)
V:  V.

S9 S12 S14 M1 M2
X:  X.

S3 S5 S11
Y:  Y.

Z: No aparece.

E: 1/1



S1



S2

Lámina 1.

E: 1/1

ETYGE
ΔBAEVS

ADLNTE

ADLNTEVS
VNBEL
HISP

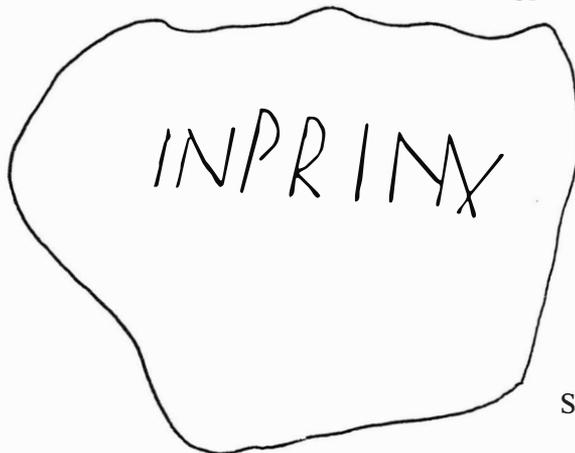
S3
LE
S4

Lámina 2.

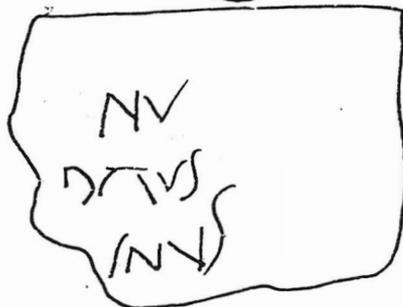
E: 1/1



S5



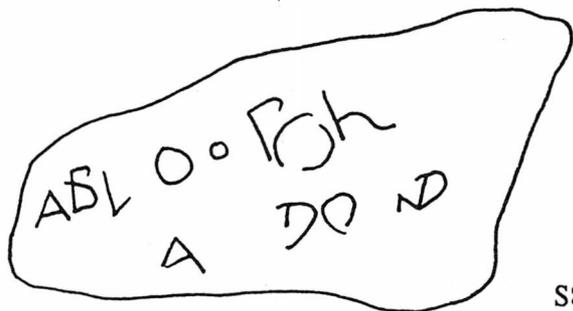
S6



S7

Lámina 3.

E: 1/1



S8



S9



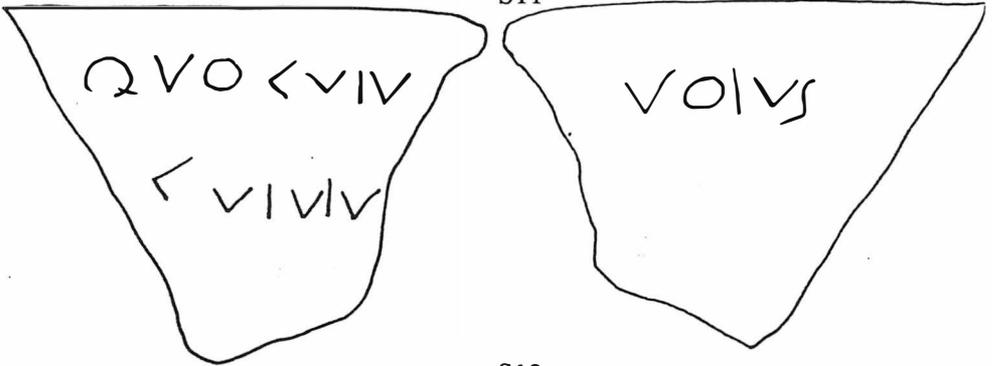
S10

Lámina 4.

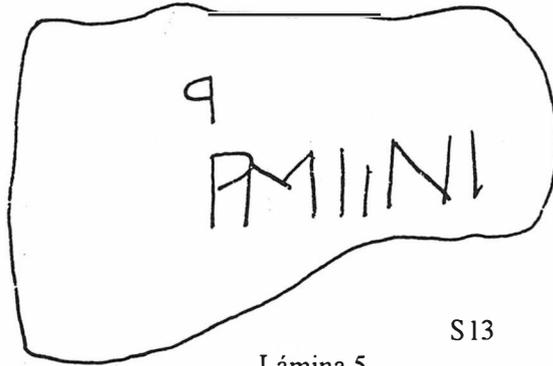
E: 1/1



S11



S12



S13

Lámina 5.

E: 1/1



S14



S15



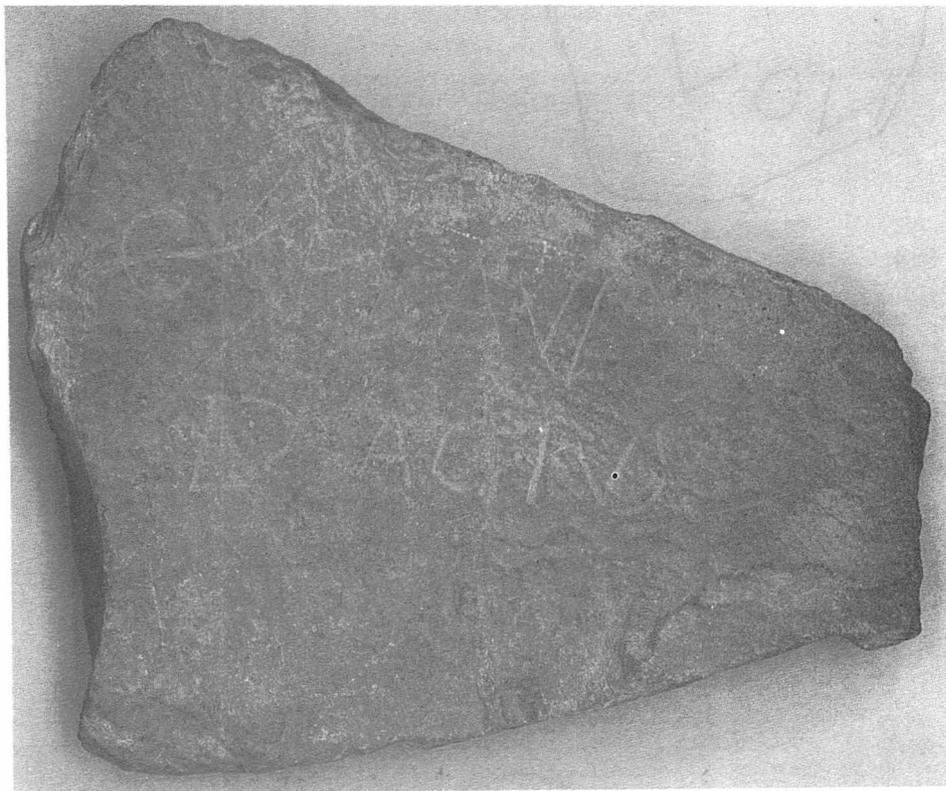
M1



M2

Lámina 6.

E: 1/2



S1

Lámina 7.

E: 1/2

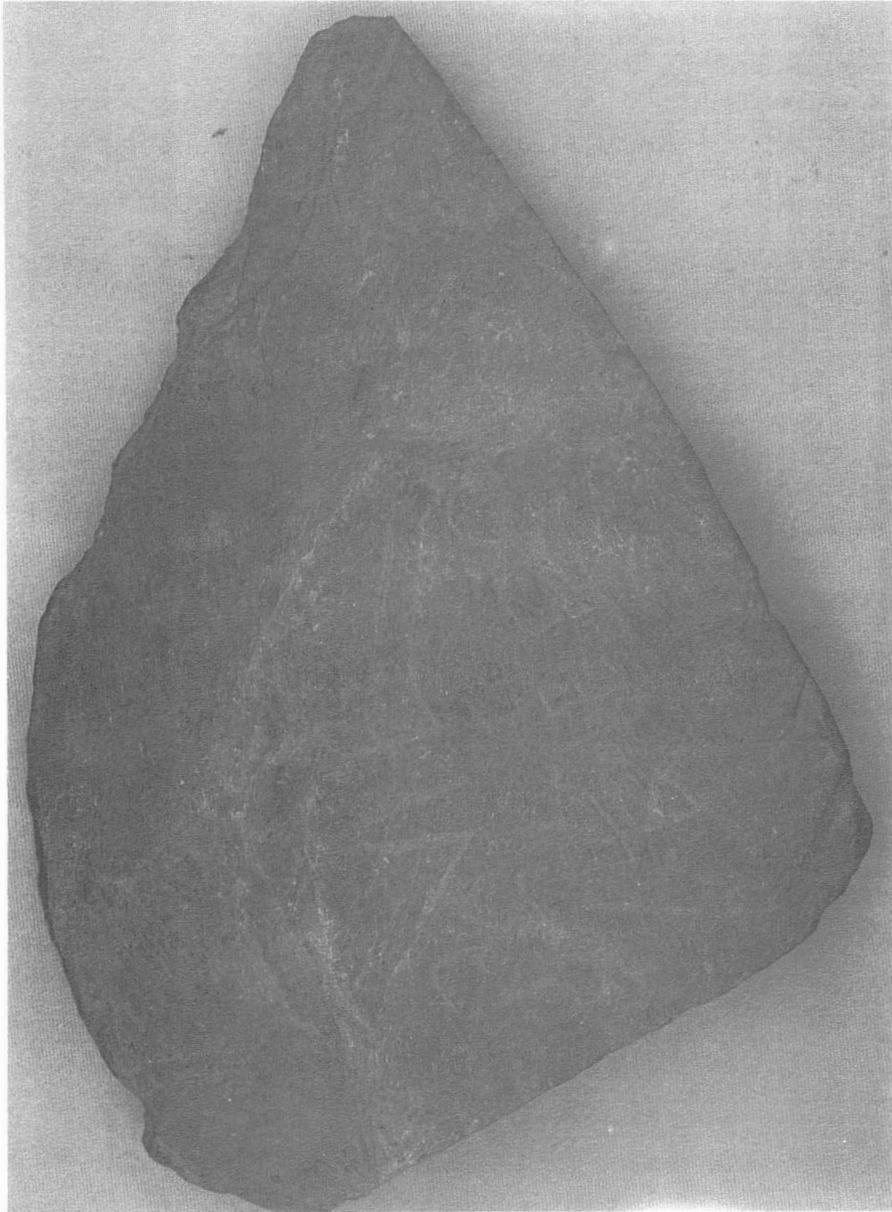


Lámina 8.

S2

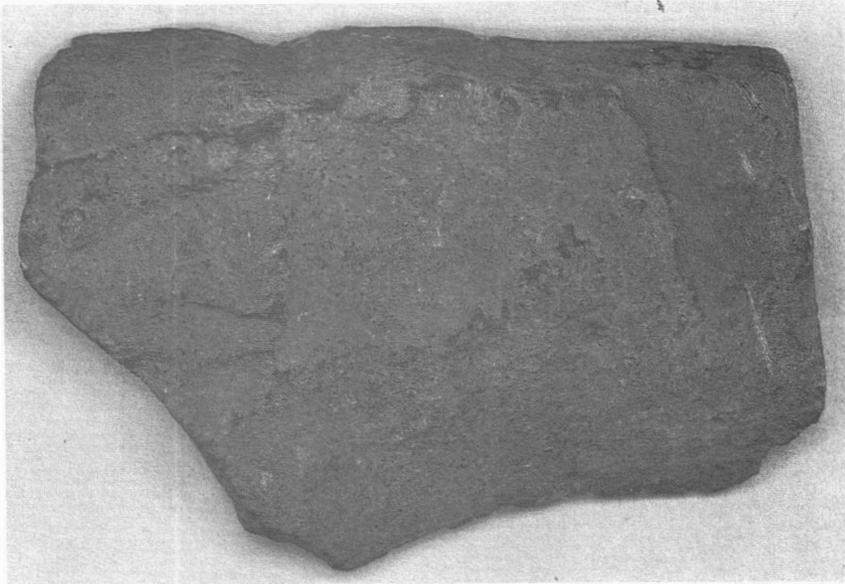


Lámina 9.

S3

E: 1/2

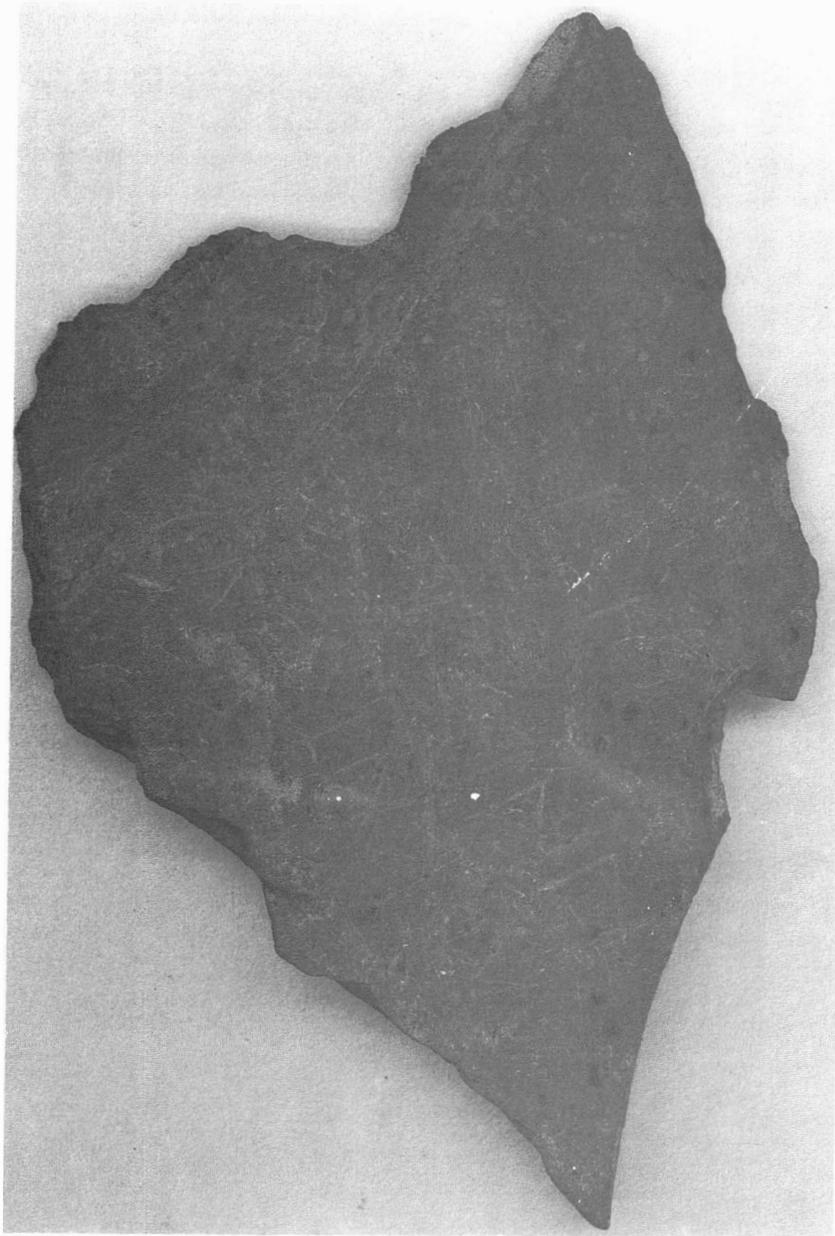


Lámina 10.

S4

E: 1/2

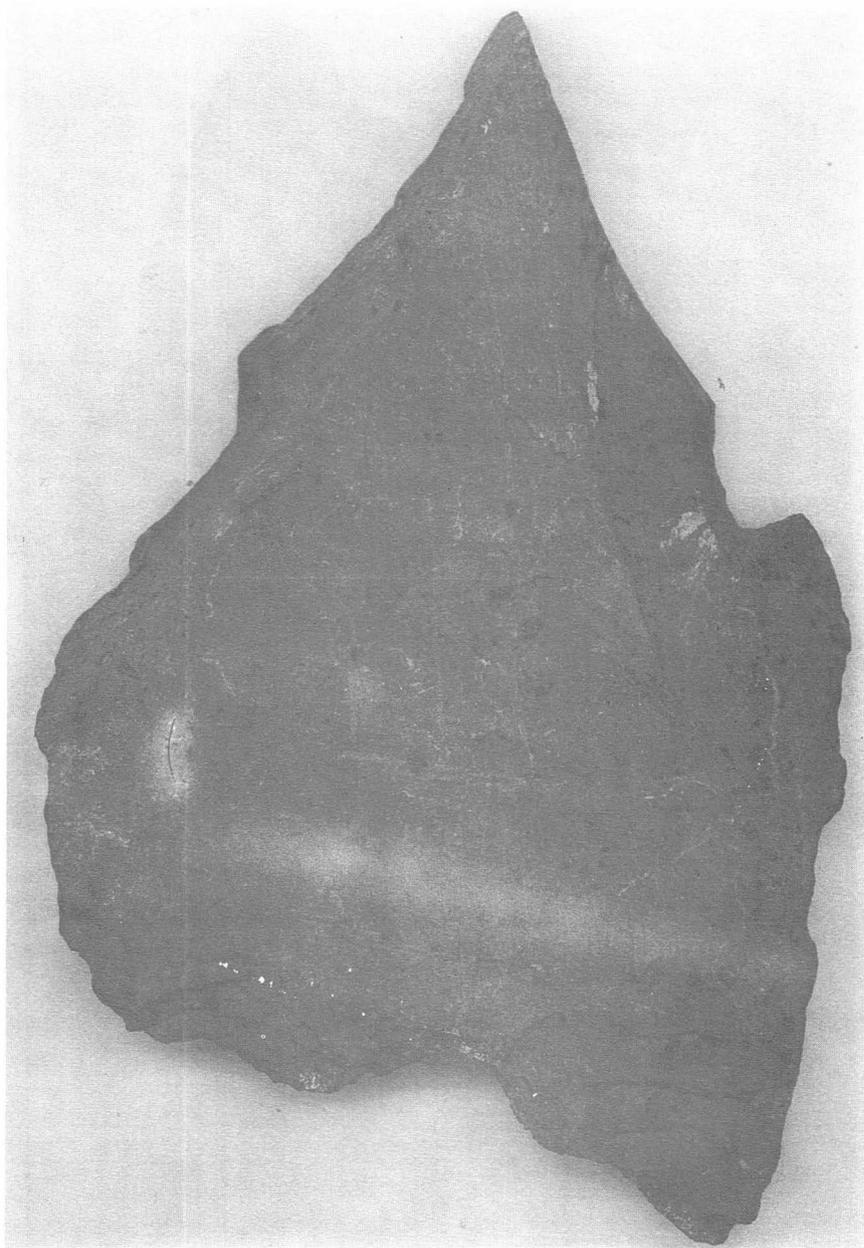


Lámina 11.

S4 (Reverso)

E: 1/2

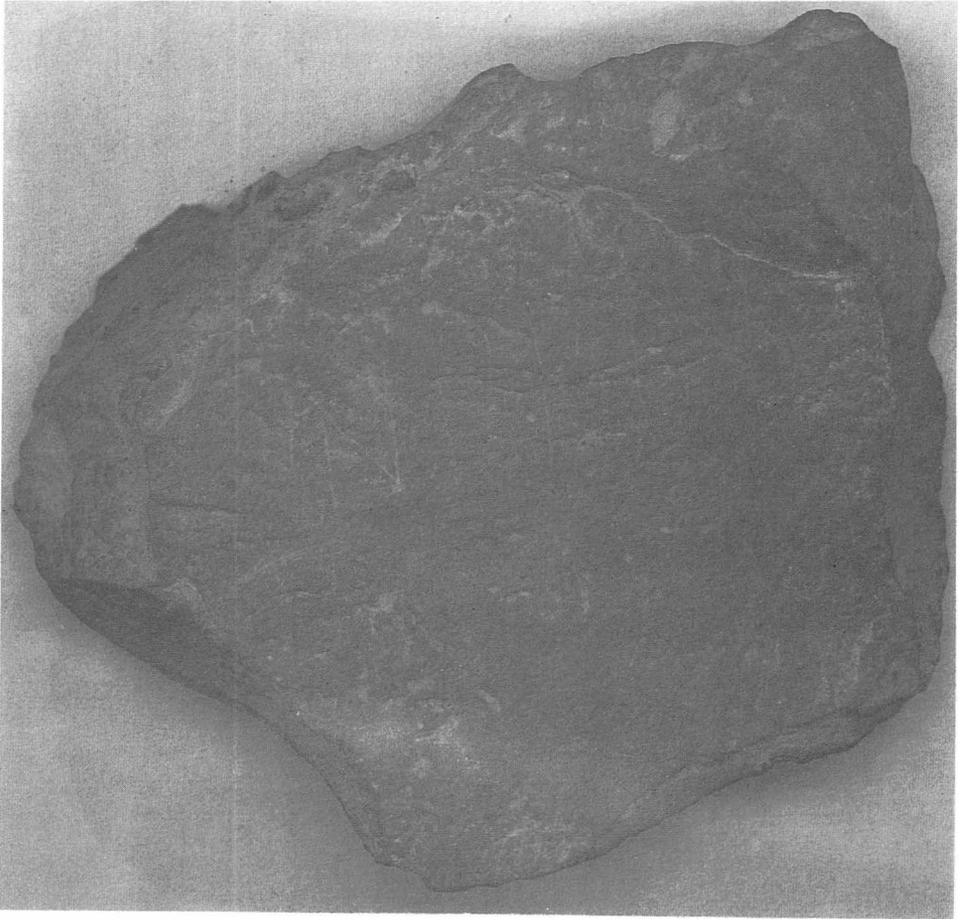
E: 1/2



S5

Lámina 12.

E: 1/2



S6

Lámina 13.

E: 1/2



S7

Lámina 14.

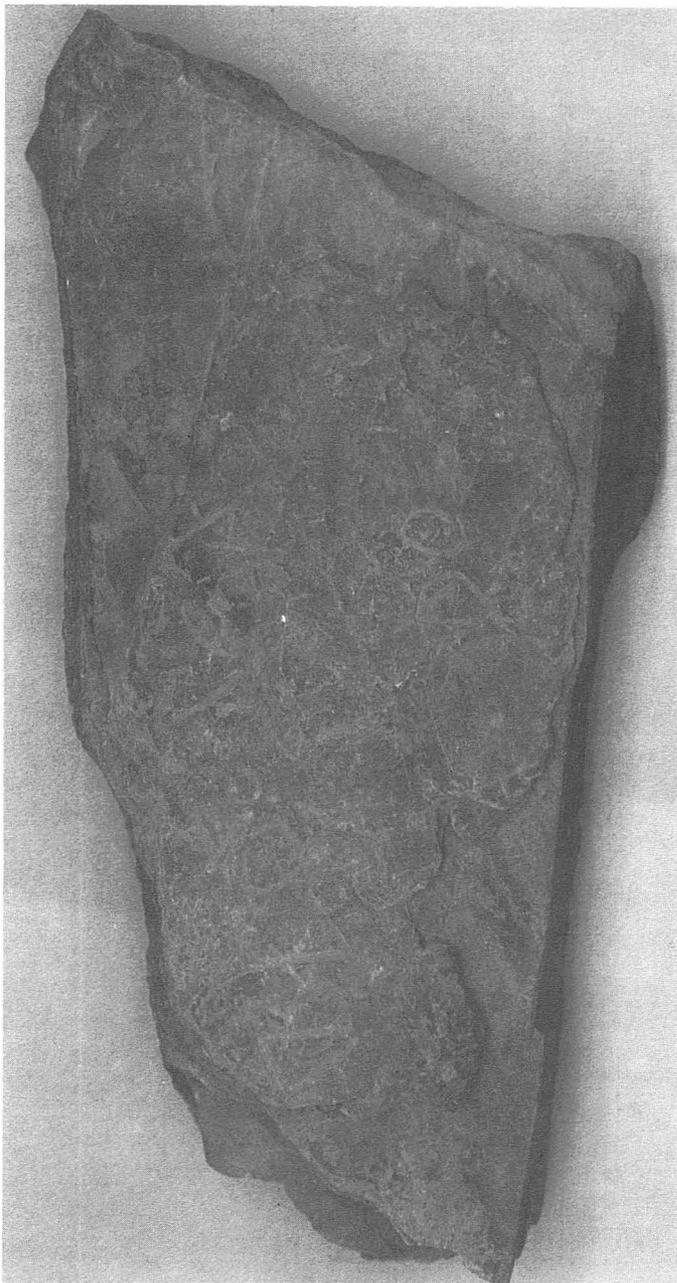
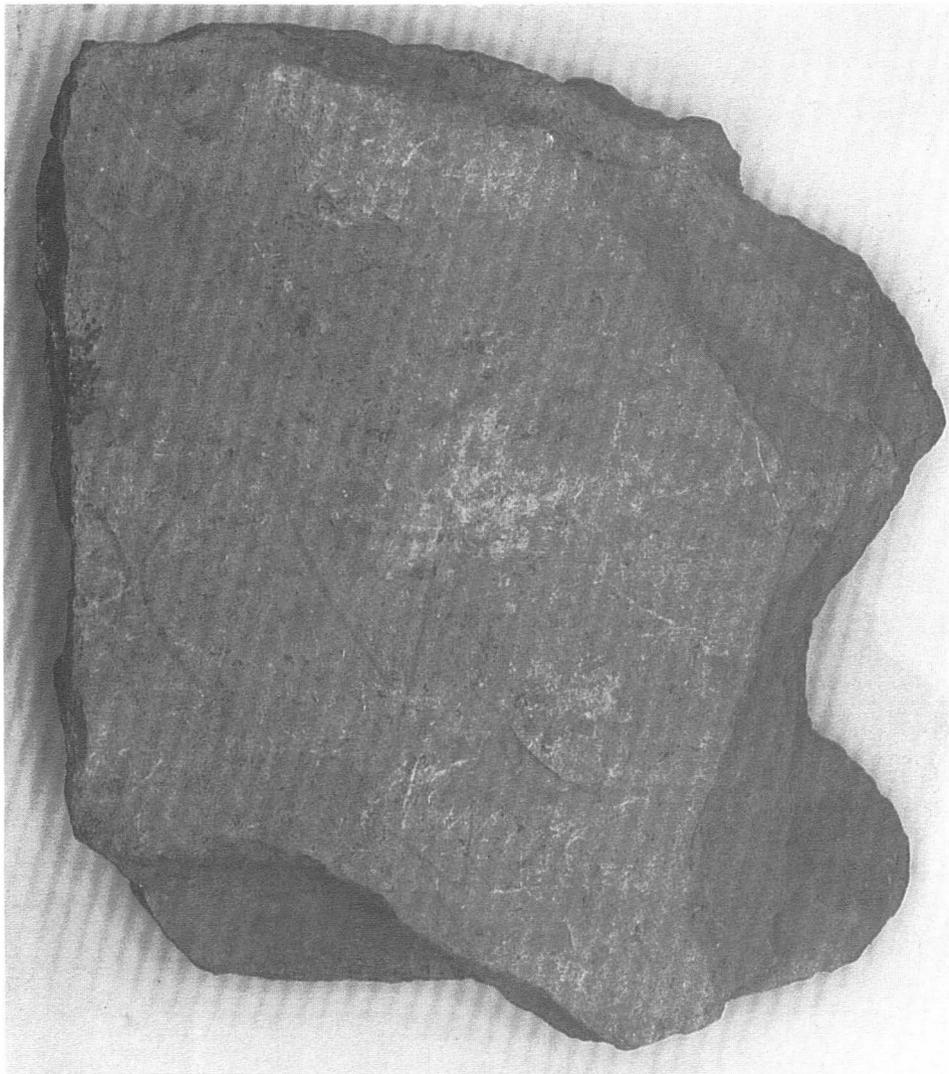


Lámina 15.

S8

E: 1/2

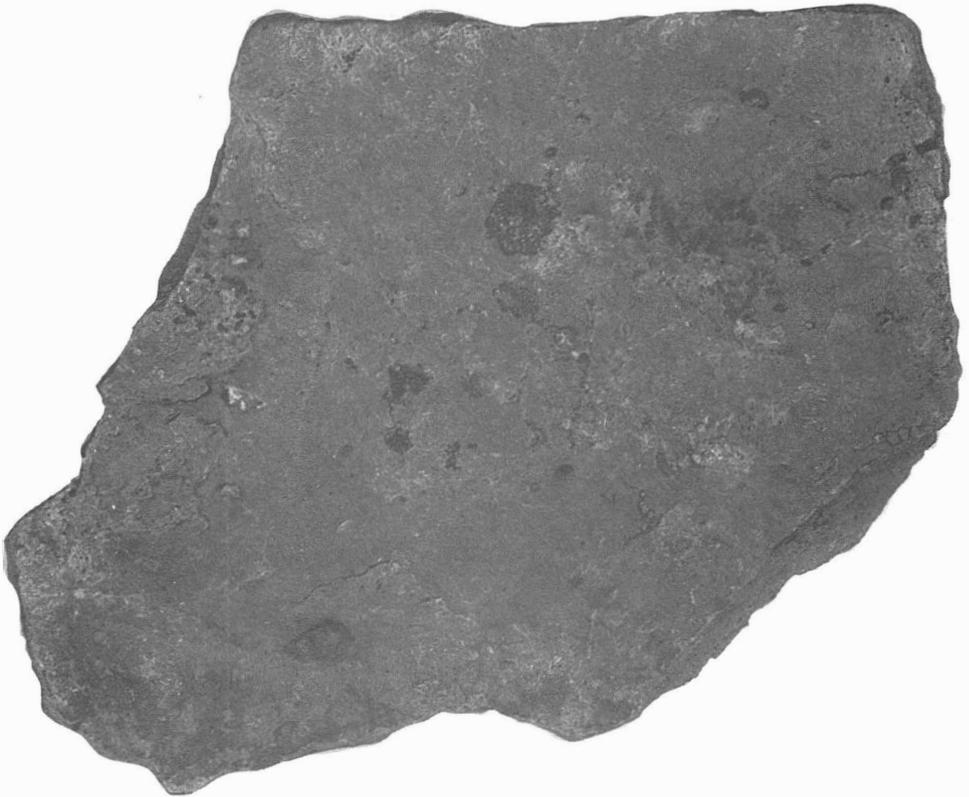
E: 1/2



S9

Lámina 16.

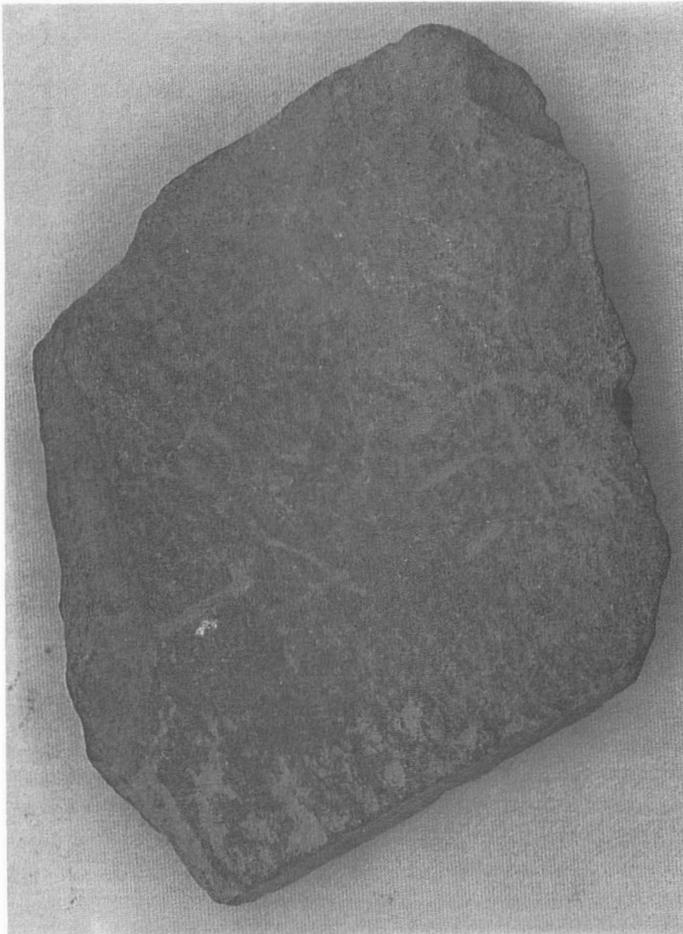
E: 1/2



S10

Lámina 17.

E: 1/2



S11

Lámina 18.

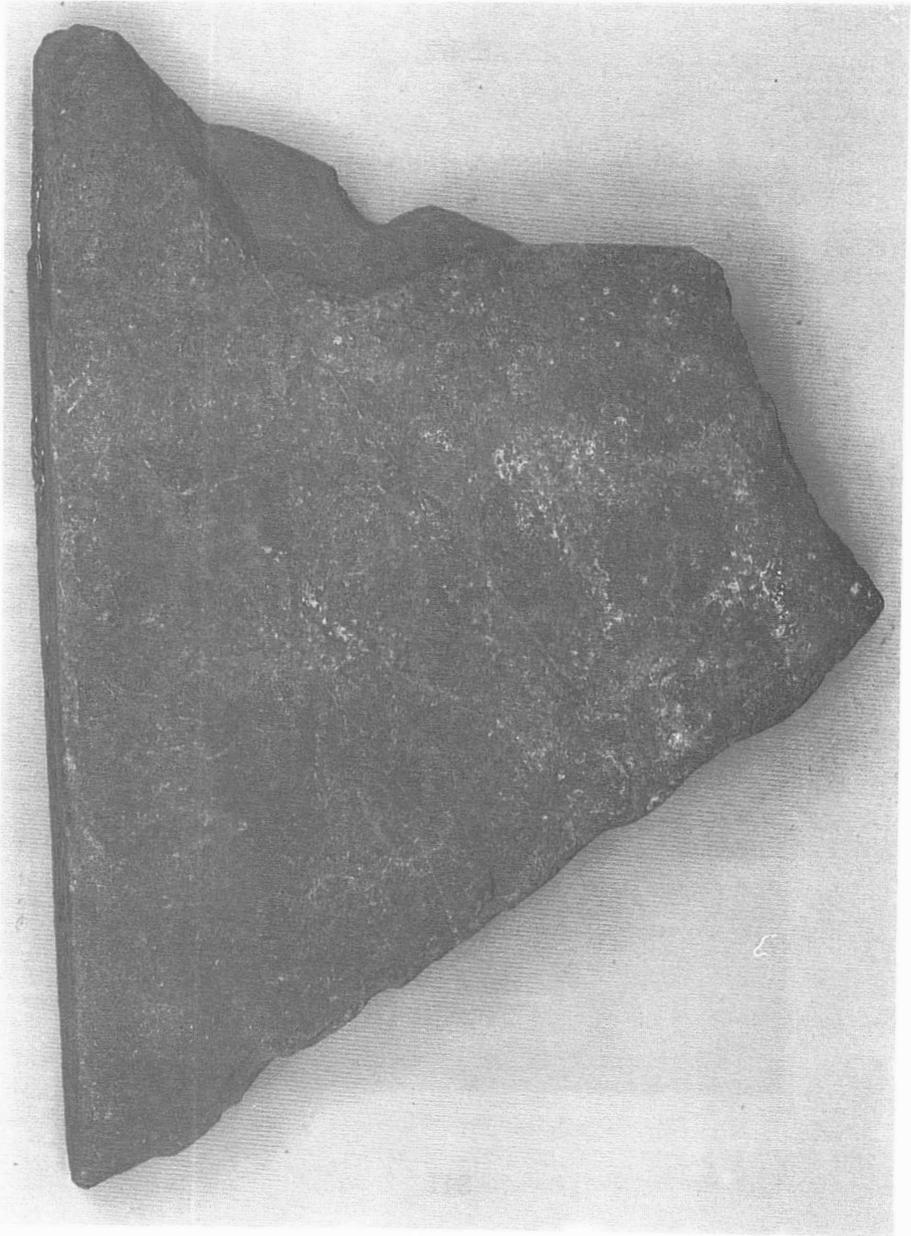
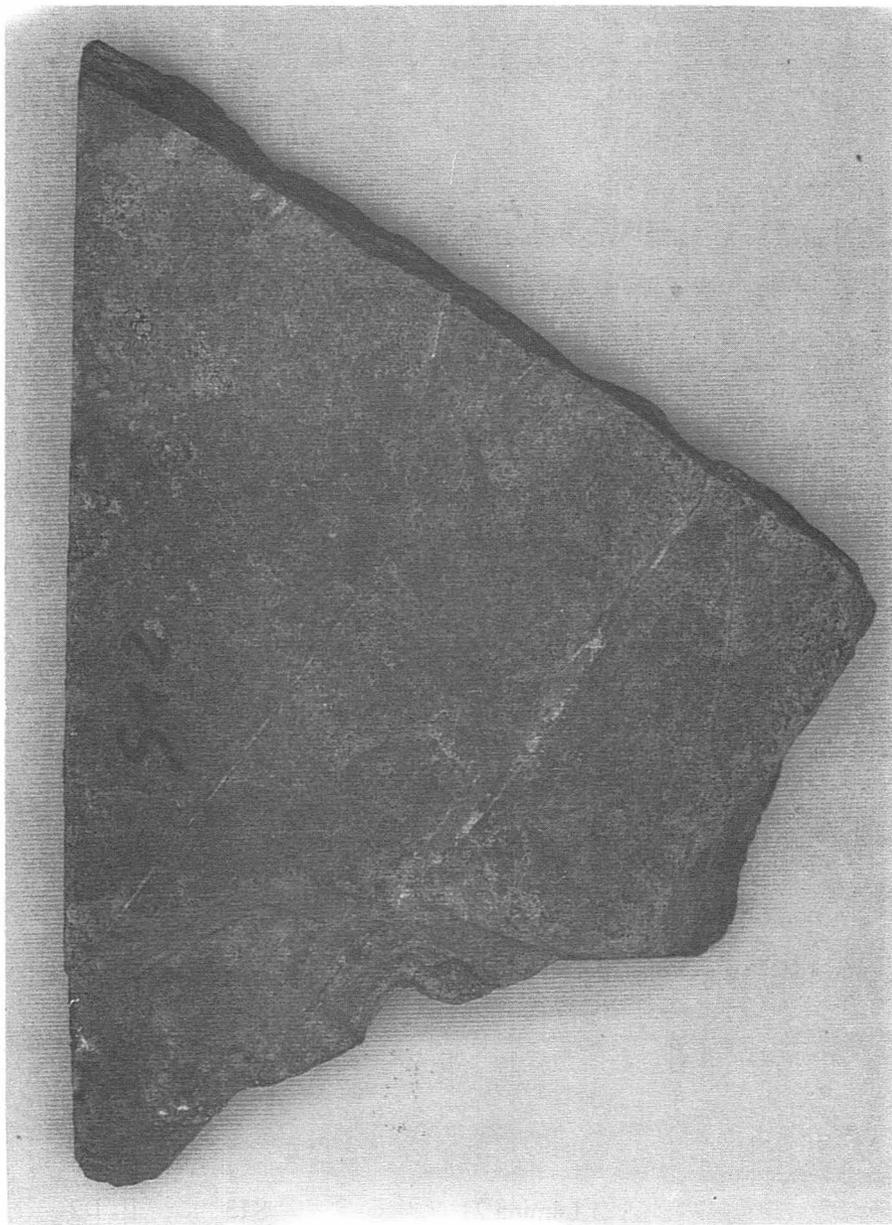


Lámina 19.

S12

E: 1/2



E: 1/2

Lámina 20.

S12 (Reverso)



Lámina 21.

S13

E: 1/2



S14

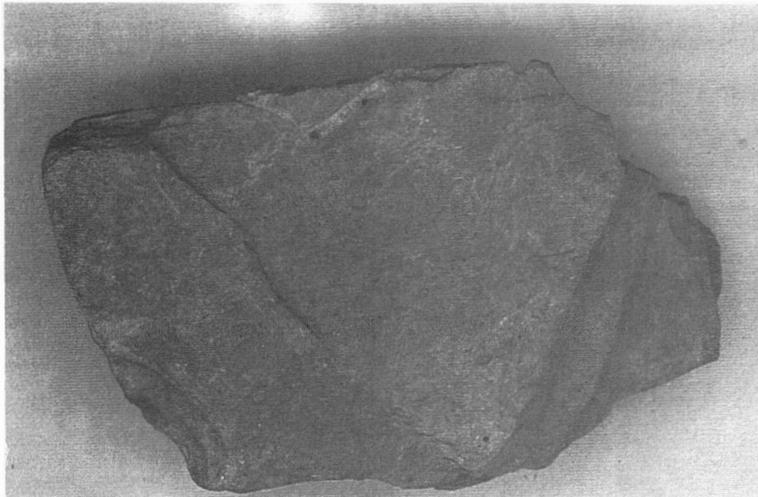
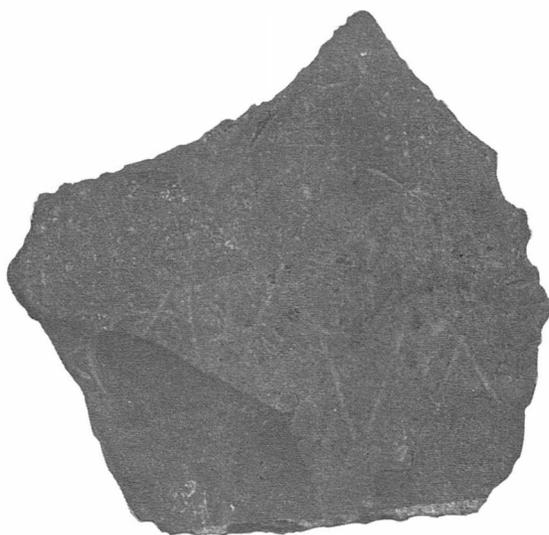


Lámina 22.

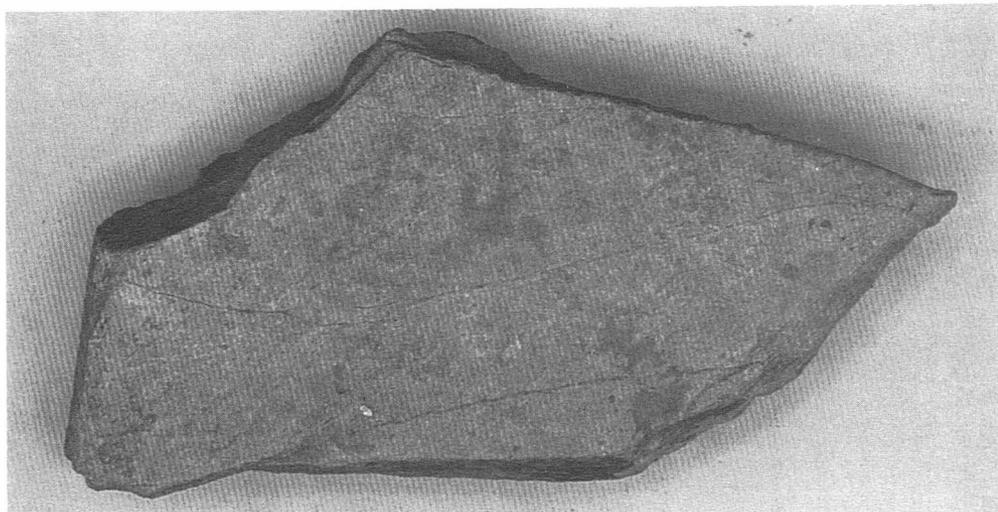
S15

E: 1/2



M1
Lámina 23.

E: 1/2



M2

Lámina 24.